RESOLUCIÓN DE APERTURA

1001.84

RESOLUCIÓN No. 092 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por la cual se ordena apertura al proceso contractual Selección de Abreviada Subasta Inversa No. **MYCA-SI-SAS-017-2022**

El Alcalde Municipal uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Yopal, elaboró los estudios previos para adelantar el proceso de selección en la modalidad selección Abreviada Subasta Inversa No **MYCA-SI-SAS-017-2022**, cuyo objeto consiste en: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION Y REPARACION DE COMPONENTES METALICOS DE LOS SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL."

Que el 2 de Noviembre de 2022, el Municipio de Yopal publicó en el **SECOP II**, a través del siguiente link: **https://acortar.link/o30X3w** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii); el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y el clausulado del contrato.

Que el presupuesto oficial es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($252.128.592)** el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado y se encuentra respaldado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1200.170.2022-3163, expedido por la secretaria de hacienda del municipio de Yopal el 27 de octubre de 2022.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 02 al 10 de noviembre de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

Que durante el termino no se presentó observación alguna.

Que estando dentro del término previsto para presentación de solicitud a mipymes se presentaron dos (2) interesados, "**AVILA GONZALEZ JUAN CARLOS NIT: 79578107-8** y **CAROLINA REYES PEÑA NIT: 46376047-1**, las cuales no dieron cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.2 ,por tal motivo la convocatoria no será limitada a mipymes" de acuerdo a lo previsto al decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

Que el presente proceso de Contratacion por razón de su objeto y cuantía se le aplican los tratados internacionales vigentes de la COMUNICAD ANDINA y TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA).

Que en cumplimiento del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad estatal

ordenar la apertura del trámite del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

En consecuencia, el Alcalde Municipal,

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. **MYCA-SI-SAS-017-2022**, con las siguientes condiciones:

1. **OBJETO**: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION Y REPARACION DE COMPONENTES METALICOS DE LOS SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

2. **PLAZO**: SEIS (6) DÍAS

3. **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA
Respuesta a las observaciones	Noviembre 18 de 2022
Publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta 5:30 p.m del Noviembre 21 de 2022
Respuesta a las observaciones	Noviembre 22 de 2022
Plazo máximo para expedir adendas	
Plazo máximo de presentación de las ofertas	El 24 de Noviembre 2022, a las 8:00 a.m.
Apertura de Ofertas	El 24 de Noviembre 2022, a las 8:10 a.m.
Evaluación de ofertas	A partir 24 de Noviembre de 2022
Publicación del Informe	28 de Noviembre de 2022
Plazo para observaciones al informe de evaluación	Hasta las 5:30 a.m. el 01 de diciembre de 2022
Plazo para subsanar las ofertas	
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación de lista de habilitados.	El 02 de diciembre de 2022
Audiencia de Subasta inversa electrónica	El 02 de diciembre 2022 a las 2:30 p.m.
Adjudicación del Proceso	El 05 de diciembre del 2022
Suscripción de contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del proceso
Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato

1. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos por los interesados en el SECOP II **https://acortar.link/o30X3w**

2. El presupuesto oficial es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($252.128.592)** el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado y se encuentra respaldado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1200.170.2022-3163, expedido por la secretaria de hacienda del municipio de Yopal el 27 de octubre de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los dieciocho (18) días del mes noviembre de 2022

LUIS EDUARDO CASTRO
Alcalde Municipal

Revisó**: ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA**
Profesional Contratado

Elaboro: **MARLITH INFANTE VEGA**
Profesional Contratado

TELEFONOS CELULAR: 322 726 1115 - 322 723 5881
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co